



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2022082139)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2022 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle situado en la calle Ronda de San Francisco n.º 27 en el ámbito de la denominada "Huerta del Conde", que se tramita a instancias de Dña. Ana Acedo Chaves en representación de D. Juan Carlos Gutiérrez-Ulecia Vígara, cuyo objeto es ordenar las alineaciones de la manzana y definir los retranqueos de la edificación con respecto a la alineación exterior y linderos.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento. ([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios de detalle](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudiosdedetalle)) .

Cáceres, 14 de diciembre de 2022. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

